



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00375827- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La necesidad de fijar la fecha para la sustanciación de la defensa oral del trabajo final de Especialización, presentado por Camila COSTA TEVES DNI 36124639-, en la carrera de Especialización en Enseñanza de la Lengua y la Literatura de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que COSTA TEVES, Camila ha dado cumplimiento a la Reglamentación de la Carrera de Especialización en Enseñanza de la Lengua y la Literatura, presentando su Trabajo Final;

Que el Tribunal se ha expedido dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo N° 18; 19; 20 y 21 del Reglamento de la mencionada Especialización;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR POR ACEPTADO el trabajo final de Especialización en Enseñanza de la Lengua y la Literatura presentado por Camila COSTA TEVES DNI 36124639- titulado: "Articulación entre Biblioteca Popular/Radio Comunitaria y Escuela. Revalorización de la propia oralidad: la palabra-voz de los jóvenes como promotores de cultura", dirigido por Dra. Andrea Bocco y co-dirigido por Mgter. Santiago Ruiz.

ARTÍCULO 2º: FIJAR el día viernes 18 de octubre de 2024 a las 11 hs. como fecha para concretar la defensa oral del trabajo de final de referencia en el Aula B de Posgrado, en el Pabellón Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades situado en Av. Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

